

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23681 ANA MILAGROS ÁLVARO HERNANDO

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 20/10 seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia, a instancia de Óscar Bermejo del Val, contra Ana Milagros Alvaro Hernando, sobre cantidades, se ha dictado con fecha 6 de junio de 2011, Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 8.885,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 6 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110047946-1